



## SECRETARÍA GENERAL

### A V I S O P Ú B L I C O

Pablo Francisco Hernández Hernández, Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido por los artículos 38 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 165 párrafo primero, 166 último párrafo, 178, 181 fracciones I y XIV, 204 fracción XV y 205 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 25, 26 fracción XIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 43 fracción X del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como 17 y 19 de la Ley de Amparo y numeral 33 párrafo segundo de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales a través del sistema INFOMEX.-----

**HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, en Reunión Privada celebrada el once de febrero de dos mil veinte, determinaron que, en concordancia con el Acuerdo 4102/SO/18-12/2019 emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México el pasado 03 de febrero del mismo año, día inhábil en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, así como los días 16 de marzo; 06, 07, 08, 09 y 10 de abril; 01 y 05 de mayo; 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; 16 de septiembre; 02 y 16 de noviembre; 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020, al igual que los días 04 y 05 de enero de 2021, se suspende la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que detenta este Órgano Electoral. Por lo tanto, en ese periodo no transcurrirá plazo o término legal alguno de procedimientos relativos a solicitudes de información pública o de derechos ARCO. -----

Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil veinte. -----

**DOY FE.**-----